

Opinión

Hacia un diseño urbano sostenible

Por

Benoît Delooz

Académico-investigador
 Facultad de Derecho y Humanidades
 Universidad Central de Chile

La devastadora experiencia de la DANA -por el acrónimo del fenómeno meteorológico conocido como Depresión en términos de alerta temprana, falta de previsión o de saber si es el gobierno autonómico o el central el responsable, nos recuerda las exigencias de adaptar la planificación territorial a los desafíos del Cambio Climático. Evitar un urbanismo caótico, no controlado, es una necesidad para la población de hoy y para las generaciones futuras. Chile también debe enfrentar la urgencia del desarrollo sostenible de las ciudades. En ese contexto, saludamos la firma del gobierno con la FAO del convenio para iniciar un proyecto que permitirá el desarrollo de la Estrategia Nacional a Largo Plazo para Infraestructura Verde y Soluciones Basadas en la Naturaleza en Áreas Urbanas y Periurbanas de Chile.



La infraestructura verde (o "ecológica") es una red interconectada de ecosistemas naturales, seminaturales y, en algunos casos, antropogénicos que, en su conjunto, contribuyen a mantener la biodiversidad, proteger las funciones y los procesos ecológicos para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos imprescindibles para el bienestar de la sociedad. Aplicada al entorno urbano, las infraestructuras verdes pasan a llamarse urbanas y se combinan con las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), las cuales abarcan a todas las acciones que se apoyan en los ecosistemas y los servicios que estos proveen para responder a diversos desafíos de la sociedad como el Cambio Climático, la seguridad alimentaria o el riesgo de desastres. Sus componentes son múltiples y variados: se puede tratar de ríos, lagunas, bosques y humedales urbanos, parques naturales, plazas municipales, cerros, pero también de calles arboladas, techos y paredes verdes, plazas de barrio, jardines privados, paseos peatonales, ciclo vías, huertos y corredores biológicos, entre otros.

Conviene recordar la importancia de las relaciones entre biodiversidad y clima: la biodiversidad está extremadamente amenazada por el Cambio Climático y su preservación es una solución para mitigar las emisiones y adaptarse a los impactos de esta crisis; entre ellos, las inundaciones que generan los mayores estragos en el mundo por eventos de origen natural. Entre 1998 y 2017, representaron el 43% de los desastres naturales, fueron responsables del 11% de pérdidas de vidas humanas y del 23% de las pérdidas económicas asociadas a desastres naturales, al tiempo que afectaron a más de 2.000 millones de personas, según el Centre for Research on the Epidemiology of Disasters & United Nations Office for Disaster Risk Reduction, 2018.

Invertir en infraestructura verde es fundamental no solo para cumplir metas de agendas y acuerdos globales de desarrollo, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el Acuerdo de París, sino para evitar casos recientes como el español, donde una ocupación del territorio de manera poco respetuosa con la naturaleza se paga caro.

En ese contexto, la planificación territorial largo sensu (rural y urbana) debe proponer una estrategia global de transición ecológica de los territorios que incluya aspectos medioambientales, sociales y económicos; es decir, un desarrollo sostenible. Deben considerarse de forma coherente los modelos de ordenación urbana, los objetivos de densidad, las opciones energéticas, la utilización de los recursos naturales, la movilidad y la preservación de la biodiversidad. Ya existen herramientas, como la Ley Marco de Cambio Climático de 2022 y la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (o Ley para la Naturaleza) de 2023, que todos los actores deben utilizar.

“Invertir en infraestructura verde es fundamental no solo para cumplir metas de agendas y acuerdos globales como los ODS o el Acuerdo de París, sino para evitar casos recientes como el español, donde una ocupación del territorio poco respetuosa con la naturaleza se paga caro”.

Aunque el Ejecutivo aún no publica el reglamento que permitiría a los gobiernos regionales dictar planes de ordenamiento territorial vinculantes, que consideren esas exigencias tanto a nivel regional como municipal, ya pueden y deben prepararse a integrar de manera eficiente y participativa, en sus instrumentos de planificación territorial, las infraestructuras verdes urbanas, mediante los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) y las directrices del Plan Regional de Cambio Climático, así como otras tantas

disposiciones de la Ley de la Naturaleza. Pero, desde ya, se debe sensibilizar a la población sobre la necesidad y los desafíos que implica evolucionar hacia un diseño urbano más ecológico, incluso superando los mínimos legales que apenas se cumplen, y avanzar rápida y decididamente en preservar el suelo de un uso intenso e indiscriminado. Es tiempo de ser creativo y atrevido, si no queremos terminar como Paiporta. ●